

Desarrollo de estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo en las microempresas
de Rionegro.

Presentado por:
Yuri Emilse Morales Patiño

Asesora
Yarmin Lorena Taborda Morales

Administración en Salud Ocupacional
Facultad Ciencias de la Salud
Regional Antioquia – Chocó
Bello, Colombia
2021

Índice de contenido.

1. Resumen.....	4
2. Descripción del Problema.....	- 5 -
3. Pregunta de Investigación.....	- 9 -
3.1. Preguntas derivadas.....	
¡Error! Marcador no definido.	
4. Justificación.....	- 11 -
5. Línea de investigación	11
6. Objetivos de la Investigación.....	12
6.1. Objetivo general.....	12
6.2. Objetivos específicos.....	- 12 -
7. Marco referencial.....	13
7.1. Antecedentes nacionales.....	13
7.2. Antecedentes internacionales.....	14
7.3 Marco legal.....	- 16 -
7.4 Marco teórico.....	- 20 -
8. Diseño metodológico.....	22
9 resultados y discusión.....	23
10. Conclusiones.....	26
11. Listado de referencias.....	27

Índice de tablas.

1. Tabla 1. Topología de empresa.....	6
2. Tabla 1 Compilación normativa.....	13
3. Tabla 3. Respuestas a la pregunta 10.....	24
4. Tabla 4. Respuesta a la pregunta 11.....	25

Índice de figuras.

1, Figura 1. Estándares para microempresas.....	7
2, Figura 2. Grafica sobre las preguntas.....	23

Resumen

La creación de microempresas es una forma de reinventarse y muchas son las organizaciones que se han creado con el fin de generar ingresos y empleos, en ocasiones son empresas familiares que se conforman en algunas oportunidades sin las bases fundamentales tanto financieras como de planeación. En la actualidad una de las grandes preocupaciones para una empresa u organización está en la búsqueda de mecanismos y estrategias que hagan posible la disminución de los incidentes y accidentes laborales y las Microempresas no son la excepción. De tal manera que esta investigación, desarrollada a través del método cuantitativo y con una búsqueda descriptiva transversal, aplicado a empresas con desarrollo laboral en el Municipio de Rionegro, evidencia algunas estrategias y condiciones que tienen o de las cuales carecen los empresarios para la implementación de los estándares mínimos del sistema de gestión.

Palabras claves: Seguridad y Salud en el Trabajo, pymes, desarrollo empresarial, estrategias

Abstract

The creation of micro-businesses is a way of reinventing ourselves and many are the organizations that have been created in order to generate income and jobs, sometimes they are family businesses that are formed in some opportunities without the fundamental financial and planning bases. Currently one of the great concerns for a company or organization is in the search for mechanisms and strategies that make possible the reduction of incidents and accidents at work and Micro-companies are no exception. In such a way that this research, developed through the quantitative method and with a cross-sectional descriptive search, applied to companies with job development in the Municipality of Rionegro shows some strategies and conditions that entrepreneurs have or lack for the implementation of the minimum standards of the management system.

Keywords: Occupational Safety and Health, SMEs, business development, strategies

1. Descripción del problema.

En la tabla 1 se pueden evidenciar la tipología de empresas que conforman el tejido empresarial en Colombia y de las cuales 96% corresponden a pequeñas y microempresas; y pese a su tamaño y la producción e independiente del tipo de empresa deben cumplir con una serie de requisitos de orden legal, los cuales se encuentran establecidos en el decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 del 2019, Resolución 1401 de 2007, Código Sustantivo del Trabajo entre otros, dicha normatividad es referente para dar inicio a la documentación e implementación dado que regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y es de obligatorio cumplimiento.

Tabla 2. Tipología de empresas

Tipo de empresa	No. de trabajadores	Características y número de estándares a cumplir
Microempresas	Entre 1 y 10	Es muy influyente en la economía, con potencial de convertirse en empresa pequeña, debe cumplir con 7 estándares de seguridad.
Pequeñas	Entre 1 y 50	Cubre mercado local o regional, son entidades independientes. Debe cumplir con 21 estándares de seguridad.
Medianas	Entre 1 y 250	Posee un capital limitado, su nivel es de ámbito nacional posee áreas bien definidas, debe cumplir con 60 estándares de seguridad.
Grande empresa	Más de 250	Posee un mayor capital, instalaciones propias, pueden abarcar mercados internacionales altas posibilidades de financiamiento y crédito, debe cumplir con 60 estándares de seguridad.

En Colombia el sector está clasificado en microempresas, medianas y grandes empresas, esta clasificación está reglamentada en la ley 590 del 2000 y sus distintas modificaciones a través de la ley 905 del 2004 conocida como la ley de Mipymes, Las organizaciones según su tamaño deben cumplir ciertos estándares definidos por la resolución 0312 del 2019 a continuación se hace una breve descripción de estándares que se debe cumplir de acuerdo al número de empleados:

Con base a los intereses de este proyecto y la resolución 0312 de 2019, una microempresa se debe ajustar a ciertos estándares que están directamente relacionados con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo los cuales se mencionan a continuación:

1. Asignación de una persona que diseñe e implemente el sistema de seguridad y salud en el trabajo.
2. Afiliación al sistema de seguridad social integral
3. Capacitación en seguridad y salud en el trabajo.
4. Plan anual de trabajo
5. Evaluaciones médicas ocupacionales

6. Identificación de peligros evaluación y valoración de riesgos
 7. Medidas de prevención y control frente a peligros /riesgos identificados
- (Mintrabajo, Resolución 0312, 2019).

Es de anotar que, de acuerdo con cada uno de los estándares de seguridad, se debe cumplir una serie de requisitos, que independiente del tipo de empresa se debe acoger a lo reglamentado en el decreto 1072 de 2015.

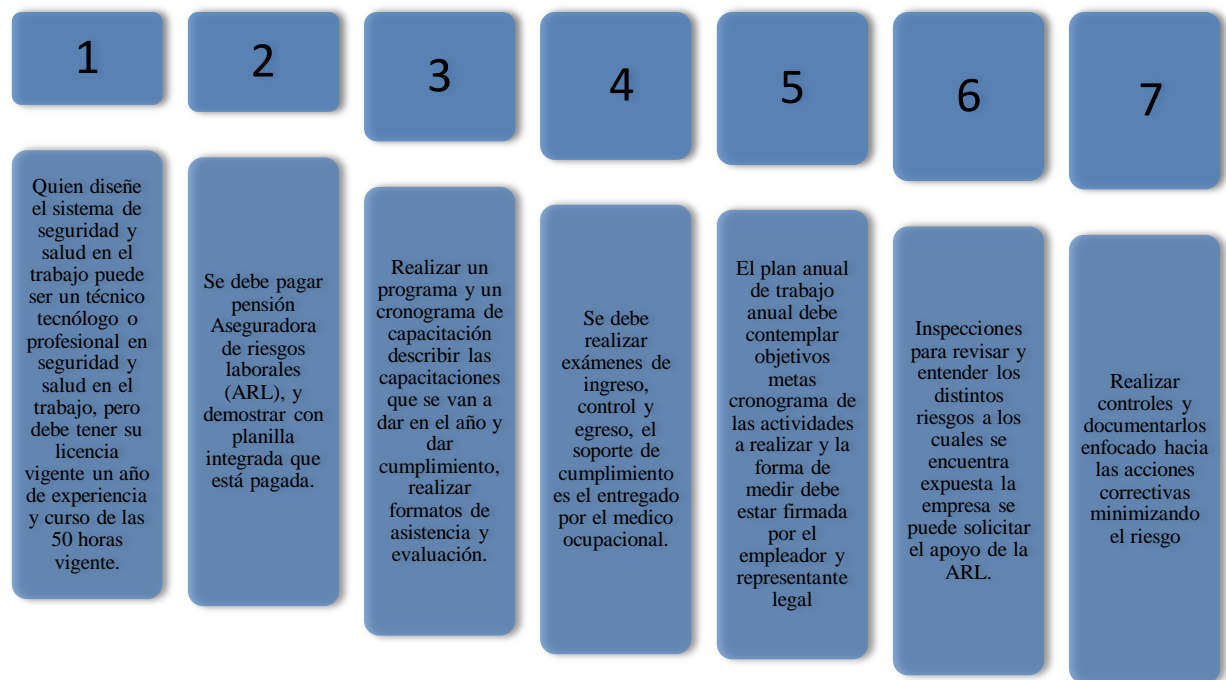


Figura 2. Estándares para microempresas.

No obstante, las pequeñas organizaciones por las características antes mencionadas no siempre cuentan con la infraestructura necesaria para ejecutar adecuadamente cada una de sus procesos de acuerdo a la actividad económica y la normatividad vigente. De hecho, la revista Emprendedores en uno de sus artículos afirma que los 5 principales problemas a los cuales se enfrenta un emprendedor son problemas para vender, problemas para producir y operar, problemas en la gestión y problemas en la planificación (Emprendedores, 2021), Cortez (2007) plantea que las 5 dificultades más relevantes por las cuales atraviesa una microempresa son: gestión de las microempresas, sistema de costos, crédito y financiación, condición jurídica y manejo de las cuentas personales y las cuentas del negocio.

Es así como la gestión y planificación de actividades es de alta trascendencia ya que entre los puntos a tener en cuenta se encuentra la implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo, sin embargo, en muchas oportunidades dicho proceso no está entre los objetivos propuestos.

Siendo el sistema de gestión un requisito de orden normativo y teniendo en cuenta que las microempresas no tienen la obligación de tener un profesional de seguridad y salud en el trabajo, se hace más difícil el cumplimiento, del sistema en sí, es de anotar que las microempresas generan un sostenimiento alto para la comunidad trabajadora, pero el mismo desconocimiento puede en muchas ocasiones generar dificultades tanto legales como financieras.

Las pequeñas y medianas empresas en Colombia han jugado un papel fundamental, en el desarrollo actual del país, influyendo de manera directa en los indicadores de desempleo y crecimiento del mismo (Loaiza, 2013).

En este orden de ideas, es importante recoger información bibliográfica sobre las estrategias que se han desarrollado en las microempresas a nivel Nacional para la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo dado que esto facilita que otras organizaciones puedan acogerse a la norma, obtener un mayor conocimiento y gestionar de mejor manera su sistema de gestión.

En razón a lo expuesto anteriormente, se tiene que muchas microempresas por distintos motivos no logran fortalecerse en el mercado y esto se debe a las múltiples dificultades que tienen, entre tantas, las falencias administrativas en la dirección organizacional. De tal manera que la seguridad y salud en el trabajo no son la excepción, no obstante el conocimiento de las distintas normas que nos rigen es fundamental para evitar posibles sanciones, o dificultades legales (Diaz, 2012).

2. Pregunta de Investigación.

¿Cuáles son las estrategias desarrolladas por las Microempresas en Rionegro Antioquia en el año 2019 para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo?

2.1. Preguntas derivadas.

¿Cuáles son las características de las microempresas de Rionegro y las necesidades para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo?

¿Cuáles son los estándares mínimos que deben cumplir las microempresas para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo?

¿Qué acciones desarrollan las microempresas para la correcta implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo?

3. Justificación

La investigación busca, a través, de fuentes bibliográficas, encuestas y demás concepciones de la investigación, caracterizar las microempresas y la manera como se acogen a la normatividad vigente en cuanto al conocimiento sobre el sistema de seguridad y salud en el trabajo. Posterior a ello, determina cuáles son las posibles falencias predominantes. De igual manera se verifica la información proporcionada por algunas microempresas de Rionegro haciendo un sondeo de las falencias que poseen. De esta manera, se recopila información para elaborar un plan estratégico (más adelante) que permita la difusión del conocimiento de seguridad y salud en el trabajo en todo tipo de empresas, y así mismo, que estas puedan adquirir la información detallada que les permitirá combatir las falencias particulares en el área para posicionarse a nivel nacional como cumplidoras de los estándares de seguridad, reduciendo directamente los accidentes o calamidades presentadas en el ejercicio de las labores.

4. Línea de investigación.

Innovaciones sociales y productivas - (Promoción, prevención, cultura, educación, innovación y emprendimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo). El cuidado por la salud es un tema de alto interés en la sociedad ya que implica conocer a fondo las distintas formas en que se puede prevenir enfermedades de la misma manera enfocados en el control.

5. Objetivos de la Investigación.

5.1. Objetivo general.

Identificar las estrategias desarrolladas por las microempresas en Rionegro Antioquia, para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

5.2. Objetivos específicos.

Comprender los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y su aplicabilidad dentro de las microempresas de Rionegro.

Analizar las características de las microempresas de Rionegro para la implementación de estrategias de los estándares mínimos del sistema de gestión.

Evaluar las condiciones de la aplicación de los estándares mínimos en las microempresas de Rionegro.

6. Marco referencial.

Dentro de la búsqueda realizada en las distintas bases de datos y demás fuentes bibliográficas se evidenciaron alrededor de 40 artículos de investigaciones que hablan sobre microempresas, el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, además abordan la manera cómo se aplica; sin embargo con respecto a la implementación de estándares seguridad solo se encontraron 15 artículos los cuales dan a conocer la importancia de realizar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

A continuación, se describe con respecto a antecedentes nacionales lo más relevante de las investigaciones encontradas, posteriormente se hace un análisis de lo investigado a nivel internacional.

6.1. Antecedentes nacionales.

La salud es un compromiso de todos y el garantizar el acceso no es deber solo de los empleadores si no de sus empleados. En Colombia se ha realizado estudios de distinta índole con el fin de analizar la manera como las microempresas visualizan el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Es así como en la investigación realizada por Jiménez (2018) titulada “diagnóstico del desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo” concluyó que, las mayores deficiencias para la implementación de los estándares se encuentran en las etapas de planeación y verificación.

De acuerdo a la normatividad vigente teniendo en cuenta la resolución 0312 se tiene que la norma es estricta, independiente del tipo de empresa, las microempresas no son la excepción, en investigación realizada por Buelvas (2019) titulada “análisis del cumplimiento de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de estándares mínimos del SG-SST” y desarrollada en empresas pymes ubicadas en el área metropolitana del Valle del Aburra, determinó que es importante considerar las diferencias de la implementación del SG SST en empresas con menos de 10 trabajadores, la autora afirma que la persona que lidera la gestión son los trabajadores administrativos (formados con otros

estudios), suelen ser responsables de todas las funciones administrativas de la organización incluyendo las de SST, de tal manera que no se está realizando un adecuado proceso de gestión de los riesgos laborales presentes.

En otra investigación realizada por la Universidad Militar Nueva Granada Facultad de Estudios a Distancia, Vázquez (2008) realizó un estudio el cual se titula “comportamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) en el entorno laboral y su impacto en el sistema integrado de seguridad y salud en el trabajo” se concluyó que los empresarios no tienen conocimiento del Sistema de Gestión (para qué sirve y la obligatoriedad de su aplicación), de hecho, el 80% de los entrevistados no tiene conocimiento de que es una ARL, como tampoco ha estado afiliado a una.

De acuerdo a lo consultado Vázquez (2008) concluye que, aunque las mipymes son grandes generadoras de empleo, también son grandes aportantes de accidentes y economías incontrolables de las cuales no se cuenta con registros reales los cuales muestren la proporción de las pérdidas, por lo cual la gestión del sistema de gestión y regulación efectiva de estas, será un punto determinante en la accidentalidad.

6.2. Antecedentes internacionales.

En la Universidad Pontificia Universidad Católica de Ecuador se realizó una investigación denominada “Diagnóstico de la gestión de seguridad y salud ocupacional en las PYMES del sector textil del cantón Ambato” el propósito de esta fue presentar un diagnóstico en materia de seguridad y salud ocupacional, al punto de identificar los principales factores incidentes en la accidentalidad laboral en estas organizaciones. El estudio incluyó una investigación documental y bibliográfica que recaba las principales normas legales referentes al tema de estudio, así como investigaciones similares realizadas en otros países, lo que permitió aplicar una encuesta estructurada mediante un cuestionario previamente validado por expertos en el campo, al número total de la población comprendida por los representantes o encargados de gestionar la prevención de riesgos laborales en las PYMES del sector textil. Los resultados obtenidos reflejan que las medianas empresas tienen gestión preventiva más formales y esquematizados en comparación con las pequeñas empresas, en las cuales se han producido un mayor número de incidentes y accidentes laborales en el último año (Ulloa, 2019).

A nivel internacional las microempresas han cobrado importancia, por ejemplo, Perú el cual es un país de microempresas y la gran mayoría de la población económicamente activa trabaja en estos tipos de negocios. Lust (2018) afirma que las microempresas no solamente son esenciales para la población sino también para las empresas medianas y grandes a través de la tercerización. Las condiciones laborales para la gran mayoría de trabajadores y empleados están muy preocupantes, esta situación es estructural como también la situación precaria del microempresario.

6.3. Marco legal.

Tabla 3 Compilación normativa

Norma o decreto	Establece
Decreto 1072 de 2015	<p>Artículo 1.1.2.6 donde se insta una comisión de riesgos laborales, cuyo carácter es permanente y se le atribuye la función de formular estrategias y programas para el sistema general de riesgos laborales y aprobar un presupuesto general de gastos del fondo de riesgos laborales.</p> <p>Artículo 2.2.4.6.1.5 se describe que las empresas deben identificar los peligros, evaluación y valoración de riesgos. Se insta a la aplicación de metodologías que permitan identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud</p> <p>Artículo 2.2.4.6.1.6 En este artículo se propone una evaluación inicial del sistema de gestión de la seguridad y salud. Se realiza con la intención de identificar las prioridades de seguridad y salud en el trabajo. Dicha evaluación debe incluir lo siguiente:</p> <p>La identificación de la normatividad vigente en materia de riesgos laborales incluyendo los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales para empleadores, que se reglamenten y le sean aplicables;</p> <p>La verificación de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, la cual debe ser anual. En la identificación de peligros deberá contemplar los cambios de procesos, instalaciones, equipos, maquinarias, entre otros;</p> <p>La identificación de las amenazas y evaluación de la vulnerabilidad de la empresa; la cual debe ser anual;</p> <p>La evaluación de la efectividad de las medidas implementadas, para controlar los peligros, riesgos y amenazas, que incluya los reportes de los trabajadores; la cual debe ser anual</p>

	<p>El cumplimiento del programa de capacitación anual, establecido por la empresa, incluyendo la inducción y re inducción para los trabajadores dependientes, cooperados, en misión y contratistas;</p> <p>La evaluación de los puestos de trabajo en el marco de los programas de vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores;</p> <p>La descripción sociodemográfica de los trabajadores y la caracterización de sus condiciones de salud, así como la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la enfermedad y la accidentalidad;</p> <p>Registro y seguimiento a los resultados de los indicadores definidos en el SGSST de la empresa del año inmediatamente anterior.</p> <p>Artículo 2.2.4.6.1.7 En este artículo se responsabiliza al empleador o contratante para que adopte mecanismos para planificar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, basado en la evaluación inicial y otros datos disponibles que aporten a este propósito.</p>
<p>Resolución 0312 2019</p>	<p>Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.</p>
<p>Resolución 1402 del 2007</p>	<p>En esta resolución se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.</p> <p>Artículo 2. Se plantea cual es el objeto, que es el establecer obligaciones y requisitos mínimos para realizar la investigación de incidentes y accidentes de trabajo, con el fin de identificar las causas, hechos y situaciones que los han generado, e implementar las medidas correctivas encaminadas a eliminar o minimizar condiciones de riesgo y evitar su recurrencia.</p> <p>Artículo 3. Describen las definiciones más importantes a tener en cuenta.</p> <p>Incidente de trabajo: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos.</p> <p>Investigación de accidente o incidente: Proceso sistemático de determinación y ordenación de causas, hechos o situaciones que generaron</p>

o favorecieron la ocurrencia del accidente o incidente, que se realiza con el objeto de prevenir su repetición, mediante el control de los riesgos que lo produjeron.

Causas básicas: Causas reales que se manifiestan detrás de los síntomas; razones por las cuales ocurren los actos y condiciones sub estándares o inseguros; factores que una vez identificados permiten un control administrativo significativo. Las causas básicas ayudan a explicar por qué se cometen actos sub estándares o inseguros y por qué existen condiciones sub estándares o inseguras.

Causas inmediatas: Circunstancias que se presentan justamente antes del contacto; por lo general son observables o se hacen sentir. Se clasifican en actos sub estándares o actos inseguros (comportamientos que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente) y condiciones sub estándares o condiciones inseguras (circunstancias que podrían dar paso a la ocurrencia de un accidente o incidente).

Aportantes: Empleadores públicos y privados, contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo; a las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones autorizadas para realizar la afiliación colectiva de trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Accidente grave: Aquel que trae como consecuencia amputación de cualquier segmento corporal; fractura de huesos largos (fémur, tibia, peroné, húmero, radio y cúbito); trauma craneoencefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; lesiones severas de mano, tales como aplastamiento o quemaduras; lesiones severas de columna vertebral con compromiso de médula espinal; lesiones oculares que comprometan la agudeza o el campo visual o lesiones que comprometan la capacidad auditiva.

Artículo 4 y 5: describen las obligaciones de los aportantes y de las administradoras de riesgos laborales.

Artículo 6: se describe la necesidad de una Metodología de la investigación de incidente y accidente de trabajo. La empresa o el

	<p>empleador debe buscar aquella que más se ajuste a sus necesidades y requerimientos de acuerdo con su actividad económica, desarrollo técnico o tecnológico, de tal manera que le permita y facilite cumplir con sus obligaciones legales y le sirva como herramienta técnica de prevención.</p>
<p>Ley 590 del 2000</p>	<p>Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa Promover el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas en consideración a sus aptitudes para la generación de empleo, el desarrollo regional, la integración entre sectores económicos, el aprovechamiento productivo de pequeños capitales y teniendo en cuenta la capacidad empresarial de los colombianos.</p>
<p>Ley 905 del 2 de agosto del 2004</p>	<p>Por medio de la cual se modifica la ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa colombiana. La Ley 905 de 2004 (2 de agosto) modificó la ley 590 de 2000.</p>

6.4. Marco teórico.

La resolución 0312 de 2019 por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST se refiere a:

Un conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento, mediante los cuales se establece, registra, verifica y controla el cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica; de suficiencia patrimonial y financiera; y de capacidad técnico-administrativa (SAFETYA).

Y su objetivo es reconocer los riesgos que puedan afectar a los colaboradores y anticiparse a la prevención. Es de anotar que la resolución define excepciones para aquellas personas que prestan servicios domésticos y los que laboran de manera independiente.

De conformidad con el artículo 2.2.4.6.3 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Esta tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Según la OIT y la OMS, la salud ocupacional es "la promoción y mantenimiento del mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones mediante la prevención de las desviaciones de la salud, control de riesgos y la adaptación del trabajo a la gente, y la gente a sus puestos de trabajo" y si bien la definición de salud ocupacional varía en gran manera, las condiciones y el ambiente de trabajo son factores muy similares que de no ser bien abordados afectan la salud.

Las microempresas son relevantes para Colombia dado que generan una gran oportunidad laboral sin embargo debido al bajo conocimiento normativo en algunas oportunidades se hace

complejo llevar a cabo los sistema de gestión, entre ellos el de seguridad y salud en el trabajo, dado que este debe ser implementado por todos los empleadores y consiste en “el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua” (Mintrabajo, 2015)

La creación de microempresa ofrece grandes posibilidades ya que generan empleo y sostenibilidad, de hecho millones de personas trabajan en pequeñas empresas (Simon White, 2005), por ende, conservar la salud y el bienestar de los colaboradores debería ser uno de los grandes objetivos de una empresa; adicional a ello, se debe tener en cuenta las enormes sanciones que conlleva no ejecutar el sistema de gestión de acuerdo a la norma.

“En las microempresas y las pequeñas empresas, la seguridad y la salud en el trabajo (SST) suele gestionarse de manera deficiente, y los trabajadores corren mayor riesgo de sufrir accidentes en el lugar de trabajo y enfermedades profesionales” (Tijero, s.f) y es que la estrategia está en concientizar al empresario y más que concientizar es educar y hacer comprender sobre las posibles sanciones a las que se expone por no acogerse a la norma, es así como el Ministerio de Trabajo (2011) dice que: sería conveniente que, aunque fuera a través de una estimación orientativa, las empresas valoraran los elevados costes innecesarios que están asumiendo a través de los accidentes y la falta de seguridad (p. 42).

7. Diseño metodológico

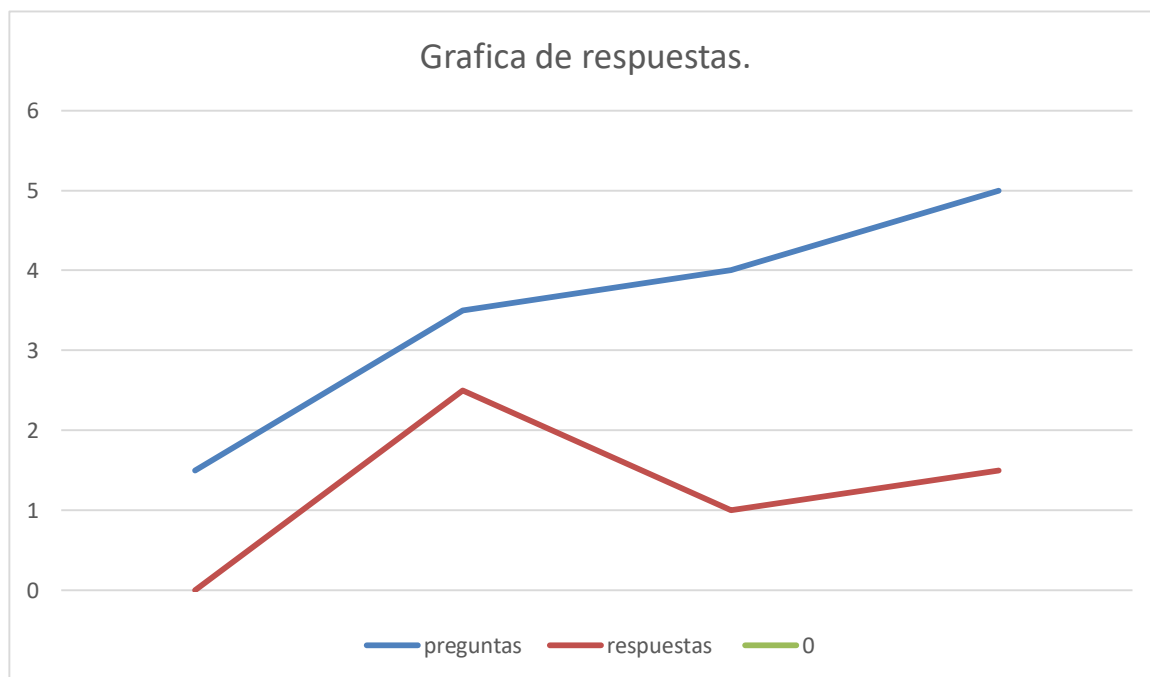
Para este estudio se realizó una investigación cuantitativa con diseño no experimental tipo descriptivo – transversal, dado que no es una investigación de revisión causal y se desarrolla en un espacio y momento único. La selección de la muestra se realizó con base en muestreo probabilístico a conveniencia. Esta población estaba comprendida por microempresario del Municipio de Rionegro y la muestra fue compuesta por 15 microempresarios de la zona. Se aclara que por razones de la pandemia era la forma más clara de abordar el ejercicio, fueron las encuestas vía correo electrónico, dado los cierres que se generaron en Colombia.

Las preguntas realizadas a las microempresas, fueron las siguientes:

1. ¿Tiene asignado en el momento un responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo?
2. ¿Usted y su equipo de trabajo cuenta con afiliación al sistema de seguridad social?
3. ¿Realiza capacitación a su equipo de trabajo sobre el sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo?
4. ¿Cuenta con un plan de trabajo anual sobre sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo?
5. ¿Realiza evaluaciones medicas ocupacionales de ingreso, control y egreso a sus colaboradores?
6. ¿Realiza identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo?
7. ¿Tiene implementadas medidas de prevención y control?
8. ¿Sabe en qué consiste un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo?
9. ¿Sabe en qué consiste la resolución 0312 de 2019 y el decreto 1072 de 2015?
10. ¿Cuáles considera que son las razones por las que en algunas oportunidades no se implementa en su totalidad los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en las distintas empresas?
11. ¿Qué estrategias propondría para el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo?

8. Resultados y discusión

Después de realizada la encuesta se evidencia que por lo menos un 60% de las microempresas no implementan el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y que además no tienen un conocimiento concreto de la resolución 0312 del 2019 lo cual pone en evidencia de invertir en capacitación y ayuda a las microempresas.



Respuestas a algunas preguntas.

Tabla 3. Respuestas a la pregunta 10.

10: ¿Cuáles considera que son las razones por las que en algunas oportunidades no se implementa en su totalidad los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en las distintas empresas?

Falta de compromiso de la alta dirección

Por la parte económica

El costo y poca información

Por la difícil situación económica y social que atraviesa el país en este momento hace que el trabajo formal en pequeñas empresas difícil de sostener

Desconociendo

Por qué muchos empleadores no les parece importante

Por poco movimiento de economía y por poca inversión ya que con ello lleva a más gastos económicos para con los trabajadores de las pequeñas u medianas empresas, siendo así motivo por el cual en Colombia el sistema de seguridad y salud en el trabajo genera un gasto parcial para poder reglamentar el uso de está en las empresas las cuales es bajo el volumen de producción como del ingreso para su sostenibilidad

Primero que todo por la falta de información y segundo porque ciertas cosas son un poco costosas y no se tienen los recursos o contratar una persona experta

Presupuesto

Porque muchas empresas no lo consideran importante

El factor económico

Creo que una de las razones sería la falta de tiempo para aprender y socializar el mismo. O no tener recursos para contratar una persona que sepa del tema.

Falta de conocimiento y capacitación adecuada

desconocimiento

Porque las empresas aún no lo consideran lo suficientemente importante

Tabla 4. Respuestas dadas a la pregunta 11.

11: ¿Qué estrategias propondría para el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo? 11 respuestas

Darse a Conocer

Más colaboración del gobierno, aligerando impuestos para poder aumentar ese presupuesto en los sistemas de seguridad en el trabajo

Orientación del estado

Más auditoría por parte de los que regulan las empresas en este tema

Contar con una persona que la ejecute una vez por semana sea supervisada por la misma y que se le pague por el día en que se ejecuta la labor y capacitando al personal de igual forma para poder así tener la oportunidad de contar con esta y no hacer inversión al 100% por parte de la empresa, si no 50% la empresa, 50 % el estado en el gasto generado a la implementación ñ.

Que el gobierno a las pequeñas empresas le brinden esa asesoría gratis

Sensibilizar a los pequeños empresarios y brindar acompañamiento desde las alcaldías

Apoyo a los pequeños empresarios desde las alcaldías

Estudio de las falencias que puedan existir dentro de la empresa, implementar grupos de apoyo que ayuden a capacitar al personal de manera adecuada.

Capacitación

Más participación de los entes reguladores

9. Conclusiones

De acuerdo con la investigación realizada se puede inferir que a las microempresas les interesa que sus colaboradores se encuentren en buenas condiciones, sin embargo, es posible que se vean sujetos a decidir a que dar prioridad dado que el objetivo de todas las empresas es generar rentabilidad consolidarse en el mercado la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, no es precisamente una prioridad.

Los estándares mínimos son lo mínimo, pero no lo único que se debe cumplir todas las empresas se deben acoger de igual manera al decreto 1072 del 2015.

Los micros generan empresas y fomentan la innovación.

Las ARL se pueden involucrar son un apoyo fundamental para cualquier tipo de empresa.

Se analizaron los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y su aplicabilidad dentro de las microempresas de Rionegro, arrojando como resultado la poca implementación que existe en las microempresas de ese sector.

10. Listado de referencias.

- Buelvas, A. M. (2019). Sistema Nacional de Bibliotecas SISNAB.
<https://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/1568/Proyecto%20Ana%20Maria%20Buelvas.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- CONSGOM. (2015). Salud ocupacional y productividad, relación efectiva y comprobada.
<https://search-proquest-com.ezproxy.uniminuto.edu/docview/1700467221?pq-origsite=summon>
- Cortez, H. (2017). En contexto. <file:///C:/Users/NCCNpraenfer/Downloads/486-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1125-1-10-20180415.pdf>
- Díaz, L. d. (2012). Experiencias de investigación en salud y seguridad en el trabajo.
<https://elibro.net/es/ereader/uniminuto/127928?page=70>
- Domínguez, A. P. (2020). Avances y tendencias de la seguridad y salud en el trabajo.
https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/11267/Libro_Avances%20y%20tendencias%20de%20la%20seguridad%20y%20salud%20en%20el%20trabajo_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Emprendedores. (2021). Estos son los problemas a los que se enfrenta un emprendedor. Emprendedores. <https://www.emprendedores.es/gestion/principales-problemas-emprender/>
- Jimenez, C. (2018). Repositorio Biblioteca Uniminuto.
<https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/8162/404-diagnostico%20del%20desarrollo%20del%20sistema%20de%20gestion%20de%20seguridad%20y%20salud%20en%20el%20trabajo%20en%20empresas%20pr.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Loaiza, J. F. (2013). Problemática que afrontan las pequeñas y medianas empresas en.
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/11148/SalinasLoaizaJohnFredy2013.pdf;jsessionid=0A3229E8BCDA5F7A8DC0284D6A8B0A27?sequence=1>
- Lust, J. (2018). <http://repository.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/2203/Jan%20Lust%20-%20Informe%20-%20Las%20condiciones%20laborales%20en%20microempresas%20-%202018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Maldonado, R. I. (2020). Modelo de mejoramiento productivo para las mipymes siete claves para el desarrollo empresarial sostenible.
file:///C:/Users/NCCNpraenfer/Downloads/Libro_Internas-

Modelo% 20de% 20mejoramiento% 20productivo% 20para% 20las% 20Mipymes_% 20siete% 20 claves% 20para% 20el% 20desarrollo% 20empresarial% 20sostenible_2020.pdf

Merchan, M. A. (2004). Fundamentos de salud ocupacional.

<https://books.google.com.co/books?id=mnwHhEGtba4C&pg=PA16&dq=salud+ocupacional+definicion&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiP9O6KgdfvAhXy01kKHYnKARcQuwUwAHoECAQQBw#v=onepage&q=salud%20ocupacional%20definicion&f=false>

Minsalud. (2015). Decreto 1072. de <https://www.arlsura.com/index.php/decretos-leyes-resoluciones-circulares-y-jurisprudencia/51-decretos/2344-decreto-unico-1072-de-2015>

Mintrabajo. (2016).

[https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/1927198/2016-0316_Plan_sg_sst+LMRC.pdf/d919f8d2-0a05-499e-8e44-505871b128c9#:~:text=La%20Seguridad%20y%20Salud%20en%20el%20Trabajo%20\(SST\)%20es%20la,la%20salud%20de%20los%20trabajadores.](https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/1927198/2016-0316_Plan_sg_sst+LMRC.pdf/d919f8d2-0a05-499e-8e44-505871b128c9#:~:text=La%20Seguridad%20y%20Salud%20en%20el%20Trabajo%20(SST)%20es%20la,la%20salud%20de%20los%20trabajadores.)

Mintrabajo. (2019). Resolución 0312.

https://www.arlsura.com/files/Resolucion_0312_de_2019_Estandares_Minimos.pdf

Mintrabajo. (s.f). <https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/implementacion-de-los-sistemas-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-al-ano-2020>

Mintrabajo, I. N. (2011). Seguridad en el trabajo. <https://prevencionar.com/2020/02/13/el-libro-de-la-seguridad-en-el-trabajo-totalmente-gratis/>

República, C. d. (2000). Ley 590.

<https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/13850/Ley%20590%20de%202000.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rojas, J. (2018). ¿Cómo ha avanzado la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud. Legis xperta.

Saco, R. (2004). Aprender a crear una microempresa.

<https://books.google.com.co/books?id=8Ih32pYVvh4C&pg=PA16&dq=microempresa&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwih2KXapdbvAhWPtVkkHSLsCrkQ6AEwBnoECACQAg#v=onepage&q=microempresa&f=false>

SAFETYA. (s.f.). Los Estándares Mínimos del SG-SST han sido actualizados por Mintrabajo. <https://safetya.co/estandares-minimos-mintrabajo/>

salud, O. P. (s.f). Salud de los Trabajadores: Recursos - Preguntas Frecuentes

Simon White, C. G. (2005). Valoración de la influencia del entorno de negocios en el empleo de las pequeñas empresas. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/documents/publication/wcms_100953.pdf

Tijero, D. (s.f). *Agencia Europea para la seguridad y salud en el trabajo*.
<https://osha.europa.eu/es/themes/safety-and-health-micro-and-small-enterprises>

Torres, G. M. (S.F). Gestión de las PYME: “Una oportunidad responsable ante el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo”. *Empresarial y laboral*. *Empresarial y laboral* :
<https://revistaempresarial.com/salud/salud-ocupacional/gestion-pyme-oportunidad-responsable-sistema-seguridad-salud-trabajo/>

trabajo, A. E. (2019). Seguridad y salud en el trabajo en micro y pequeñas empresas.
<https://osha.europa.eu/es/themes/safety-and-health-micro-and-small-enterprises>

Ulloa, E. S. (2019). *Repositorio PUCESA*. Google académico:
<https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/2591/1/76857.pdf>

VASQUEZ, J. J. (2018). *Repositorio Universidad Nueva Granada*.
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/20855/VasquezRuedaJhonJairo2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>